Desmerado

SELLO QVARTO, I IHZMA
LA VEIDE SAÑO DE MIL Y SIETE
CIENTOS Y SESENTA Y VNO.

Sos Hernando de el Poder y engrego ximenez

Manuel de Rivera Escribano de Sme
de Sevilla de mil y quinientos y sesenta y ocho
antte mi Escribano mayor de los Testigos el
Don Luis de Salazar natural de la ciudad de Lerida
y su Procurador Lenor Drxo que el
poder que tiene de Alaud y Pedro Bravante
y nuebe de Sumio pasado de Alcaño Lotos Hay al
Sosthuy. Y Diego ximenez procurador de
numero de Alaud para todo lo en el contenido
reserbando en su Dho Poder para poder lo exe
cer en Maro casiones que se ofrecieren y en
lo obrado siendo testigos Juan Navarro y
Diza Don Juan Fernandez maxin de Sorich de
quintana vezinos de Lorca firmo el otorgante
que yo el Escno doy fe conozco =

Luis Dno Mar.
natural de Zalazar

Sme
Hno Jaz